



MUNICIPALIDAD DE  
COLONIA TIROLESA

DEPARTAMENTO COLÓN - PROVINCIA DE CÓRDOBA



Colonia Tirolesa  
MUNICIPIO

Sr. Presidente de  
Caminos de las Sierras  
Cdr. Jorge Alves.



De nuestra mayor consideración;

Nos dirigimos a Ud. a los fines de elevar la presente nota por la cual, la Municipalidad de Colonia Tirolesa presta Factibilidad de Localización y Uso Conforme al Suelo a la obra denominada "SEGUNDO ANILLO DE CIRCUNVALACION- TRAMO RUTA PROVINCIAL A-174- RUTA NACIONAL 9 S" a desarrollarse en jurisdicción del mismo.

Esta factibilidad es otorgada a los fines de ser incluida en el Estudio Ambiental que se está realizando en el marco de lo establecido en la Ley Provincial de Política Ambiental N° 10.208 y está supeditada a la Licencia Ambiental que otorgue la Provincia.

Sin otro particular.

Saluda atentamente.



REMIGIO O. LAURET  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA



☎ 0351- 4902127 - FAX 0351- 4902187 📞 351 2474523

✉ mesadeentrada@coloniatiroleasa.gov.ar

📍 Av. Arturo U. Illia (s) N° 16 - Colonia Tirolesa

[www.coloniatiroleasa.gov.ar](http://www.coloniatiroleasa.gov.ar)

